ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 108/10

" ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES – ID Nº 186.826"

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días de noviembre del dos mil diez, siendo las 10:05 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios: **Abog. RAUL ASTIGARRAGA**, Asesor Legal de la Sub UOC - DINCAP; **Lic. FABIANE FLEITAS,** Coordinadora de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP y la **Lic. YENNY ALONSO**, en representación del Proyecto PARAGUAY RURAL, a fin de iniciar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES – ID Nº 186.826",** bajo la modalidad de Contratación Directa en el marco del Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – PARAGUAY RURAL.

Iniciado el acto, el Abog. RAUL ASTIGARRAGA, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: AF INFORMATICA; DATA LAB S.A.; MASTER SOFT y OLAM SR.L. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Que, habiéndose presentado las empresas A.F. INFORMATICA y ENOZ REPRESENTACIONES y de acuerdo lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION; se ha procedido la prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Siendo las 10 horas con 10 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en tres (3) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. RAUL ASTIGARRAGA
Asesor Legal de la Sub UOC - DINCAP

Lic. FABIANE FLEITAS
Coordinadora de Evaluación y Seguimiento
Sub UOC – DINCAP

Lic. YENNY ALONSO
Representante del Proyecto PARAGUAY RURAL

Alberdi Nº 226 c/ Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 444 076 / 443 902 – Int. 128 Email: uocdincap@mag.gov.py